

2282

RESOLUCIÓN N° _____/2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

14 JUL 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 26110, de fecha 13 de julio del 2017;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 28 de abril del 2008;
3. Certificado de Termino de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2016 al 12/07/2016;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

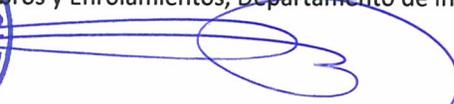
RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RIO DE JANEIRO N° 408
NOMBRE : SERVICIOS INTEGRALES Y CAPACITACION MARCELA CECILIA FUENTES MENESES E.I.R.L.
RUT. : 76.017.243-K
GIRO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y CAPACITACIÓN DE MODELAJE, CORTE Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.
ROL S.I.I. : 571-017
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/esa
13/07/2017

1247442